



ASESORIAS JURIDICAS F.O.C.

Señora:
JUEZ PRIMERA PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación – Tolima.
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Singular del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra
ROLDAN REYES.
RAD: 2015 – 00079 (5752).

FERNANDO OTALORA CAMACHO, Identificado con la cedula de ciudadanía No 14.223.298 de Ibagué, y portador de la T.P 120.338 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado en el proceso de la referencia, y atendiendo su requerimiento según providencia de fecha 13 de agosto de 2020, me permito aclarar la liquidación.

PAGARE 066506100004941	
LIQUIDACION ANTERIOR	\$38.610.191,44
Interés mora hasta 13/03/2020	6.546.552
TOTAL	\$45.156.743,44

PAGARE 448186000075946	
LIQUIDACION ANTERIOR	\$1.447.436,59
Interés mora hasta 13/03/2020	247.948,25
TOTAL	\$1.695.384,88

De la Señora Juez, muy Atentamente:


FERNANDO OTALORA CAMACHO.
C. No. 14.223.298 de Ibagué.
TP No. 120.338 C.S. de la J